Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VI

REDACCION
Rambla de San Juan, 50, entresuelo
ADMINISTRACION
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Domingo 29 de Julio de 1900

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 1665

LA UNIÓN IBÉRICA

II

Todas las instituciones, análogas á la Sociedad que es objeto de estos artículos, tienen, como piedra angular de su existencia, sus Estatutos, y, como estribos de su organización, sus Reglamentos.

«Cuanto más perfectos son los Estatutos y más detallados los Reglamentos de cualquier institución, más firmes son los cimientos en que descansa y más asegurados están sus efectos.»

Estas sabias palabras de Montesquieu nos inducen á dirigir nuestros primeros pasos, en la investigación que tratamos de hacer, hacia los Estatutos y Reglamentos de «La Unión Ibérica»; porque esta Asociación, apartándose de añejas tendencias, desde los albores de su aparición, no ha cesado de hacer la luz en todas direcciones, hasta el punto, si nos es lícita la alusión, de parecer pretender aprovechar los modernos rayos que ponen de manifiesto el interior de los cuerpos á que se aplican: Luz, luz, mucha luz es lo que «La Unión Ibérica» desea para que nadie pueda poner en duda la excelsa misión que le está confiada y la bondad de los medios puestos en práctica para realizarla.

Los Estatutos de toda Asociación, análoga á la que nos ocupa, constan en escritura pública y, una vez en ella consignados y cumplidos los demás requisitos jurídicos, el público, aún sin conocerlos, sólo se cuida de investigar cómo puede aprovecharse de las ventajas ofrecidas, aceptándolas desde luego ó desde luego lamentando no poderlo verificar.

En confirmación de esta verdad podemos categóricamente decir que muy pocas personas, quizás ninguna, de las que poseen pólizas de seguro, se han cuidado de estudiar los Estatutos de las respectivas Compañías y aún dudamos si las más formales entre ellas se prestarían fácilmente á que se divulgasen Estatutos que, al fin y al cabo, siendo sabios, podrían ser mal interpretados por los imperitos ó tergiversados por la malevolencia.

Bien entendió la verdad de la anterior aserción uno de los hombres más eminentes que ha producido España, el inmortal Herido del Castillo de Pamplona, San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, el cual, cediendo sólo al ejemplo de sus predecesores y al mandato expreso de Su Santidad, se prestó á escribir el admirable Instituto, en el que, como regla prudentísima, se consignan las siguientes palabras: «ninguno de los nuestros enseñará á los de fuera nuestras reglas ó constituciones».

Y, sin embargo, aquellas reglas y aquellas constituciones, según frase nada sospechosa de un enciclopedista, contenían las leyes necesarias para gobernar sabiamente á todo el mundo.

No tiene semejantes ni parecidas pretensiones «La Unión Ibérica», á pesar de la trascendencia del pensamiento que la informa; pero, rompiendo los antiguos moldes, ya, antes de entregar á la imprenta sus Estatutos y Reglamentos, los hizo circular, manuscritos primero y después litografiados, para que sus Delegados pudiesen desde luego darlos á conocer en toda España, en tanto que se preparaba la edición que hoy inunda hasta los últimos ángulos de la Península y aún de alguna de las Repúblicas Americanas.

«La Unión Ibérica» fué fundada en 28 Junio de 1898, con arreglo á la Ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 y, por escritura pública de 17 de Marzo del presente año, quedó constituida en Sociedad, de acuerdo con cuanto dispone el primer párrafo del artículo 1.675 del Código civil vigente, debiendo regirse por las prescripciones del mismo en cuanto sean aplicables á la naturaleza mutua y benéfica de esta Sociedad y á lo dispuesto en sus actuales Estatutos, que en nada han de vulnerar los derechos adquiridos por los asociados conforme al primitivo Reglamento.

En resumen: «La Unión Ibérica» está legalmente constituida y tiene sus Estatutos en consonancia con su carácter y las exigencias del Código.

Pudiera muy bien esta Sociedad seguir el ejemplo de sus predecesoras ó contemporáneas no popularizando sus Estatutos y Reglamentos; pero los coloca en manos de todos; porque «La Unión Ibérica» ni quiere sorprender á la ignorancia ni teme de ser rechazada por los que la estudien.

En este punto, la cuestión, en Tarragona, como en todas partes, es muy sencilla.

«La Unión Ibérica» desarrolla un principio humanitario. En general á todos, sin sacrificio alguno, puede aprovechar: es un principio de regeneración y lo aceptamos. Quien sistemáticamente ó por inconcebibles prevenciones la rechace no debe negarle el respeto y consideración á que en todas partes tiene derecho el que propaga el bien, siquiera en los primeros momentos no se admita como tal. Las prevenciones y preocupaciones habrán sido los verdugos, pero nunca serán los heraldos del progreso.

M. MENÉNDEZ.

LA CUESTIÓN CHINA

Comentarios

Por fin se ha encontrado en lo de los extranjeros de Pekin una fórmula de arreglo que satisface á todo el mundo.

Según dicha fórmula los extranjeros viven y están sanos, pero en poder de los chinos que les guardan en rehenes.

Lo que se ve claramente en todo lo que está pasando en la China, es que el viejo y astuto diplomático Li-Hung-Chang se ha propuesto burlarse de sus colegas del Occidente y que lo logra completamente, pues con los extranjeros de Pekin que mata y resucita á su antojo, detiene la marcha de fuerzas internacionales de socorro á la capitalchina y da tiempo á que sus compatriotas vayan reuniendo más fuerzas para hacer la guerra al extranjero del cual, según su conveniencia, se hace amigo ó adversario.

Además, mientras dura la alarma y va pasando tiempo, logra el maquiavélico Li-Hung-Chang que las potencias aliadas se entiendan cada vez menos, llegando hasta el caso de ser posible un rompimiento entre ingleses, yankis y japoneses por un lado, y rusos, franceses y alemanes, por el otro.

Los rozamientos ocasionados primero por la elección de generalísimo de las fuerzas aliadas y ahora el encargar á una de las naciones que forman la liga contra China la fiscalización del ferrocarril de Taku á Tien Tsin, terminarán tal vez en el momento más crítico en un grave conflicto.

Rusia ha ganado dicha fiscalización por mayoría de votos, haciendo, empero, constar Inglaterra y los yankis, que aún acatando el voto de la mayoría de las naciones aliadas, hacen constar su protesta contra la fiscalización rusa del ferrocarril citado como atentatoria á intereses particulares anglo-sajones.

Al obtener los rusos la tan disputada fiscalización, declaran que su propósito es conservarle solamente mientras dure la guerra chino-internacional, y prometen que terminada aquélla, entregarán lealmente la línea férrea al gobierno que en China establezcan las naciones aliadas.

Respecto al avance de los aliados hacia Pekin, que algunos periódicos anuncian (porque así se les antoja), para el día 1.° del próximo Agosto, pueden estar seguros nuestros lectores de que nada se ha acordado todavía en Taku por los almirantes de las escuadras de las naciones aliadas, ni se tomará decisión alguna hasta que llegue á aquel puerto chino el general inglés Gaselee que se encuentra actualmente en Wei-Hai-Wei, pero de lo que más depende el fijar la fecha del avance, es de la mayor ó menor prontitud con que lleguen á territorio chino las fuerzas occidentales de mar y tierra que se hallan en camino.

Chinos contra los boxers

Gran número de campesinos chinos que han llegado á Tien Tsin confirman la noticia de que las tropas imperiales chinas matan sin piedad á todos los boxers que encuentran, gritando al matarlos que ellos tienen la culpa de que el imperio chino se haya metido en un conflicto que resultará en su ruina.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 27.

En la primera decena de Agosto el señor García Alix enviará al Sr. Allende Salazar el presupuesto parcial de su departamento.

Los presupuestos de Guerra y Marina se cree que tardarán algo más en estar terminados.

Se dice que en ellos habrá grandes sorpresas.

El general Azcárraga, que no saldrá de Madrid en todo el verano, está estudiando las reformas que servirán de base al presupuesto de su departamento y que afectan á á la reorganización del ejército.

Guarda gran reserva acerca de sus propósitos.

Abriga la idea de marcha en todo de acuerdo con sus compañeros de Gabinete, á cuyo conocimiento piensa someter todas sus reformas.

El Sr. Silvela tiene muy adelantado el presupuesto de Marina. Se muestra también muy reservado.

Dice que en el nuevo presupuesto acometerá algunos proyectos sobre reorganización de arsenales y astilleros, personal, nuevas construcciones y reconstitución de fuerzas navales.

—En la actual convocatoria se han presentado en las Academias militares 2.596 aspirantes, para cubrir 150 plazas.

Han sido aprobados 200, de los que 31 no han ingresado en las Academias.

—El Sr. Silvela ha dicho que ha conferenciado por teléfono con el Sr. Dato, quien le ha manifestado que no ocurre novedad en San Sebastián.

Ha dicho también ser inexacto que el señor marqués de Aguilar vaya á San Sebastián para sustituir al Sr. Dato como ministro de jornada.

Hay carencia completa de noticias.

—París.—Despachos de Sanghai, fechados el día 25, comunican algunos pormenores acerca de la toma de Tien Tsin por las tropas aliadas.

Después del combate se apoderaron del Tesoro del Gobierno, depositado en dicha capital, y que contenía 600 taels en oro.

Por las calles estaban desparramadas alhajas y oro en barras.

Millares de cadáveres, abandonados en las calles, se pudrían, infectando la atmósfera.

—París.—El corresponsal en Sanghai de *Daily Mail* telegrafía algunas noticias relacionadas con los sucesos ocurridos en Pekin, que aumentan la confusión que reina acerca de la suerte que han podido correr los diplomáticos residentes en aquella capital.

Dice que se ha recibido en Sanghai una carta del ministro inglés en Pekin, fechada el día 6 del corriente, en la que participa que las autoridades chinas no hacían nada por prestar auxilios de ningún género á los extranjeros.

En el citado día sólo quedaban en pie tres legaciones extranjeras, que no determina cuáles eran.

Contando con la cobardía de los agresores, creía el ministro que podría resistir, pero si se mostraban algo osados los enemigos, entonces sólo confiaba en poder resistir tres ó cuatro días, pues el edificio de la embajada era objeto de un constante cañoneo por parte de los chinos.

—El *Daili Express*, en un despacho también de Sanghai, dice que la excursión que por el río Yang ha hecho el almirante Seymour, es el preámbulo de un acto naval importante.

—Han desembracado el día 22, en Conang, 8.000 soldados japoneses, encontrando escasa resistencia por parte de los chinos.

—La junta de accionistas del ferrocarril de Ankou á Pekin, que está domiciliada en Bruselas, ha recibido telegramas participando que ha mejorado la situación en China.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Audiencia provincial

Juicios señalados para la próxima semana:

SECCIÓN PRIMERA

Día 31.—Del Juzgado de Tortosa, sobre hurto y lesiones, contra M. E. B.; ponente, Sr. Ríos; letrado, Sr. Guasch (D. A.); procurador, Sr. Castellarnau.

Día 3.—Del de Tortosa, sobre estafa, contra J. V. A.; ponente, Sr. Presidente; letrado, Sr. Morera; procurador, Sr. Monguió.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 31.—Del Juzgado de Gandesa, sobre lesiones, contra S. D.; ponente, Sr. Soler; letrado, Sr. Alvarez; procurador, Sr. Dalmau.

Día 1.°—Del de Gandesa, sobre disparo y lesiones, contra J. Ll. D.; ponente, Sr. Soler; letrado, Sr. Olesa; procurador, Sr. Peñarrubia.

Día 3.—Del de Tarragona, sobre amenazas, contra F. A. y otro; ponente, Sr. Campos; letrado, Sr. Castellarnau; procurador, Sr. Planas.

Fallos pronunciados en la semana anterior:

SECCIÓN PRIMERA

Día 23.—De conformidad.—En la causa procedente del Juzgado de Reus, sobre robo, contra J. S. E. y otro; al primero cuatro meses y veinte días de arresto mayor y un año, ocho meses y veintiun días de presidio correccional al segundo, y los dos á una indemnización de cuatro pesetas.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 27.—En la causa procedente del Juzgado de Tarragona, sobre hurto contra J. C. y otro; cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional al primero y cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas por mitad.

* *

A las nueve de la mañana de ayer continuó en la sección segunda la vista de la causa contra Juan Bautista Costa, pastor de oficio y vecino de esta ciudad, más Isidro Blasco, ex empleado de consumos, por los delitos de insultos y disparos de arma de fuego, cuyo hecho tuvo

ugar, como dijimos en la edición anterior, al anochecer del día 24 de Mayo del año pasado y dió origen á la quema de los fielatos.

El Ministerio público, representado por el abogado fiscal auxiliar Sr. Gelada, modificó las conclusiones del sumario en el sentido de aumentar la penalidad del procesado Costa hasta el grado de 4 años, 2 meses, 11 días de prisión correccional y 500 pesetas de multa por ia de tres años de la propia pena que le pedía por el sumario.

Con respecto al procesado Blasco, sostuvo las conclusiones de autos, por las que pide para el mismo la pena de seis meses de arresto mayor.

La defensa del Costa, confiada al distinguido letrado Sr. Galán, en un brillante informe, probó hasta la saciedad la inocencia de su patrocinado, de quien, dijo, que al realizar el hecho motivo del proceso, lo hizo por muy sobrados motivos, pues habían llegado á un extremo intolerable los atropellos, los abusos y las mil arbitrariedades que con este pacífico vecindario habían realizado los esbirros de la explotadora Arrendataria de consumos.

En dicho sentido pidió para su defendido una sentencia absolutoria.

El defensor del procesado Blasco, Sr. Morera, hizo inauditos esfuerzos para salvar la responsabilidad de su patrocinado, aunque creemos que sus sofismas y débiles argumentos no influirán en lo más mínimo en el ánimo de los rectos magistrados que formaban la Sala, pues del curso de la prueba y de las actuaciones judiciales quedó tan patente y clara la inocencia de honrado pastor, como demostrada hasta la saciedad la culpabilidad del esbirro de la Arrendataria.

Concluso el juicio para sentencia.

En el Ayuntamiento

De segunda convocatoria celebró ayer tarde sesión nuestra corporación municipal.

Preside el Sr. Castellarnau y como en la orden del día no figuraba ningún nombramiento de personal, en los escaños no vimos ni á republicanos, ni á los amigos de *La Opinión*, ni á los de la microscópica fracción de Mariano.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dáse cuenta del telegrama del Subsecretario de la Gobernación relativo á la interpretación que debe darse á la ley municipal en lo que atañe á la renovación de las Juntas municipales, acordándose, en vista de ello, aplazar dicha renovación hasta Febrero próximo.

La corporación queda enterada de una comunicación del señor gobernador civil referente al proyecto del tranvía de Reus á Tarragona.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la adquisición de los terrenos del ex fuerte del Olivo, en el cual se propone que la cantidad que debe abonarse se satisfaga del capítulo de imprevistos.

Asimismo son aprobados los dictámenes de la Comisión de Fomento que figuraban en la orden del día.

A la Comisión respectiva pasa la instancia de D. Pedro Boada.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Sans formula fundados cargos al Sr. Castellarnau, con motivo de no haberse agregado á la Comisión que pasó á Madrid, según acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, invitándole á que dé explicaciones sobre el particular.

El Sr. Castellarnau manifiesta que tuvo un verdadero disgusto de no poder servir los intereses de Tarragona agregándose á la comisión referida, pero que se lo impidió la afección que le aqueja al estómago, lo cual le obliga á un régimen alimenticio especial.

El Sr. Sans expone que existen varios acuerdos del Ayuntamiento, que aún no han sido complimentados y pide que se cumpla el relativo al cambio de nombre de la calle de los Descalzos por el de Ntra. Sra. del Carmen.

El Sr. Castellarnau contesta que el día anterior había dado las órdenes oportunas para cumplimentar dicho acuerdo.

El Sr. Sans pide que, en vista del escaso tiempo que falta para cumplir un año y un día desde que la Junta administrativa del Hospital de San Pablo y Santa Tecla comunicó á la corporación haber ocupado el palco del teatro Principal que desde tiempo inmemorial venía disfrutando el Ayuntamiento, reuna inmediatamente á la Comisión de Gobernación, al objeto de evitar que el Municipio sufra perjuicio en sus intereses por lo que respecta á dicha cuestión.

La presidencia promete complacer al señor Sans.

Y dáse por terminado el acto.

De arte

Conforme prometimos á nuestros lectores, en la presente edición publicamos una relación detallada de las obras recogidas por la delegación de Tarragona y destinadas á la exposición regional olotina de Bellas Artes é industrias artísticas, cuyas obras han estado expuestas durante estos días en el salón de descanso del Ateneo:

Carlos Mani.—«Retrato de nena», busto en bronce de enérgico modelado y mucho nervio artístico.

Antonio Torres Fuster.—Dos cuadros al óleo, «Raquel» y «Roellas»; son dos cabezas de mujer hermosísimas, ideales; sobre todo la «Raquel», que es una poesía trazada con el pincel.

Pedro Ferrán.—Envía tres cuadros desde Madrid; son muy valientes de color.

A seguir por este camino, Ferrán con la paleta llegará muy lejos.

Salvador Ripoll.—Es uno de los indicados por el Ateneo tarraconense para ir á París. Envía á Olot un trabajo de talla, unas hojas de plátano sobre unas maderas carcomidas. Es muy original y muy decorativo. Ripoll demuestra una facilidad pasmosa en el arte que cultiva.

Baldomero Baró.—Una lámpara de hierro forjado, estilo gótico, obra de mérito y que revela el estudio que el artista ha hecho de los maestros de la Edad Media.

Josefa Solé.—Envía un cuadro titulado «Lo pati de casa». Es una de las alumnas más aventajadas de la Academia del Sr. Vallvé.

Carlos Mani.—Además del busto en bronce de que antes hemos hablado, envía también un retrato al lapiz, en cuyo trabajo demuestra sus aptitudes como excelente dibujante.

Hermenegildo Vallvé.—Envía tres cuadros; el titulado «Trinis» es una cabecita de niña de una factura muy personal y de mucha intensidad de pensamiento; es un cuadro que interesa al corazón. El segundo, titulado «Buscant floretas», es un estudio de luz en las primeras horas de la mañana, muy acertado. El último, «L'eixida», es un cuadro todo sol, muy luminoso y de entonaciones muy acertadas. Verdaderamente Vallvé vale mucho.

Francisco Carbó.—Cuatro cuadros al óleo titulados «Las tres Marías», «Retrato» y «Lo drap de la Verónica». Además dos trabajos de color, «Flor del camp» y «Días de dol», todos de mucho mérito y gusto artístico.

Estas son las obras que se remiten de Tarragona y esta es la impresión que de ellas hemos formado, la cual podrá ser equivocada, pero es sincera é hija fiel de nuestro modo de ser y entender ante aquellas obras de arte.

La crítica lo dirá si somos justos.

Deseamos buena suerte á los artistas de nuestra estimada Tarragona.

Terminada la sesión que celebró ayer tarde nuestra corporación municipal, una comisión de la misma pasó á saludar y ofrecer sus respetos, en nombre y representación del Ayuntamiento, al señor gobernador civil de la provincia.

El Sr. Casas y Gómez Andino recibió con suma complacencia á la referida comisión, durando la entrevista, según nuestras noticias, por demás afectuosa, más de una hora.

La digna primera autoridad civil de la provincia ofreció al Municipio todo su apoyo para cuanto se relacione con la prosperidad de Tarragona, á la cual dedicó encomiásticas frases de elogio, expresadas con la mayor sinceridad y que desde luego agradeció en grado sumo la Comisión.

Esta salió agradablemente impresionada de las deferencias que con ella tuvo el Sr. Casas y de los rectos y loables propósitos que al mismo animan, admirando las bellas cualidades que para el mando de la provincia reune tan ilustrada como simpática autoridad.

Debiendo contratarse la adquisición de ladrillos, baldosas, tejas, cal, arena, yeso y cemento que se necesiten en obras de entretenimiento y las que se ejecuten por administración directa durante el segundo semestre del año 1900 y los años naturales 1901, 1902 y 1903, tanto en esta plaza como en la de Tortosa, se convoca á una pública y formal licitación que tendrá lugar en la Comisaría de Guerra, sita en la calle de Reding, el día 3 de Septiembre del actual año, á las once de la mañana, con sujeción á los pliegos de condiciones facultativas y facultativo económicas y legales y precios límites que se hallan de manifiesto en las oficinas los días laborables, desde las nueve á la una de la mañana, y desde las tres á las siete de la tarde.

Mañana debe reunirse en sesión la Comisión provincial.

Informada la pareja de seguridad en la noche de anteayer de que en el solar esquina á la calle de San Agustín y rambla de San Juan se escondían algunos de esos infelices muchachos que andan durante el día por las calles desarrapados y mugrientos recogiendo colillas é implorando la caridad pública y que allí albergados bajo una tosca choza que habían levantado pasaban desde hace bastante tiempo las noches, encaramóse uno de los guardias á la una de la madrugada de ayer á dicho solar, consiguiendo hallar á dos de los mozalvetes que estaban durmiendo y que fueron llevados al Gobierno civil, donde, después de suficientemente amonestados y advertidos, fueron reintegrados á sus familias, que viven en esta capital.

Con sumo gusto hemos visto han sido atendidas en parte nuestras indicaciones respecto al arbolado de la rambla de San Juan, ya que ayer se procedió al riego del mismo y fueron recogidas las amarillentas y mústias hojas esparcidas por el suelo.

Damos por ello las gracias, en nombre del vecindario, al alcalde accidental y esperamos que éste continuará ordenando que se efectúen aquellas operaciones diariamente.

Según nuestras noticias, el alcalde accidental, Sr. Castellarnau, junto con el secretario del Municipio, D. Jesús Galán, saldrá hoy para Puigpelat, con objeto de ver si consigue el arriendo de determinada cantidad de agua de las minas de aquel pueblo, á fin de poder surtir de dicho líquido á los propietarios de las afueras y atender mejor las necesidades de la población.

Están haciéndose activos trabajos para que el festival benéfico que organiza la «Sección ciclista» de «La Creu Roja» sea uno de los festejos más brillantes de los que se celebren por Santa Tecla.

Distinguidas señoritas de esta capital bordarán ó pintarán cintas para aquella fiesta.

En el Ateneo, según costumbre de los días festivos, tendrá lugar hoy la celebración de una de sus veladas familiares.

Probablemente estarán ya expuestos los regalos con que favorece la juventud de dicho centro á las lindas pollitas que con su asistencia animan tan agradables reuniones.

Según noticias de la corte, la comisión del Ayuntamiento de esta ciudad ha empezado las gestiones necesarias para conseguir la rebaja del cupo de consumos señalado á Tarragona.

Acompaña á dicha Comisión nuestro querido jefe, el celoso diputado por la circunscripción D. Juan Cañellas.

¿Quién por edad que tenga, no querrá conservar el color primitivo de su cabello? Para conseguirlo, el peluquero Casals posee un procedimiento indio puramente vegetal que no mancha en lo más mínimo el cutis, reproduce el cabello y evita su caida.

De nueve á once de la noche amenizará hoy el paseo de la rambla de San Juan la banda de música del regimiento de Almansa, la cual interpretará el programa siguiente:

1.º «Victoria», paso doble.
2.º «Marcha heróica», de Schubert.
3.º «La leyenda del monje».
4.º «La Dolores», jota.
5.º «La gracia de mi gitana», tango.

Ayer fueron repartidas á los individuos del resguardo de consumos las nuevas insignias de su cargo.

Bueno fuera que la Junta sindical, á fin de evitar rozamientos, obligara á todos sus empleados á ostentar dichas insignias.

Por los guardias municipales fué hallada ayer en la vía pública una libranza del giro mútuo de diez pesetas expendida en esta ciudad, con fecha 5 del actual, á nombre de Antonio Mestre y dirigida á Victoriano Domenech, de León.

Dicho documento se halla depositado en la Sección de Vigilancia municipal, á disposición de quien acredite ser su dueño.

El segundo teniente de la escala de reserva D. Veremundo Prats Cabré, del regimiento de reserva de esta capital, ha sido destinado á la zona de Villafranca del Panadés, núm. 46.

La Comisión provincial ha admitido la renuncia que de su cargo tenía presentada el concejal del Municipio de Pira D. Antonio Orpinell Sendrós.

Ayer fueron satisfechos sus créditos á los contratistas de suministros de la Casa de Beneficencia de esta ciudad, por los artículos correspondientes al mes de Junio último.

Se ha acordado admitir la renuncia del cargo concejil que desempeñaba en el Municipio de Santa Coloma de Queralt á D. Ramón Roset Roset.

En el concurrido café de las Siete Puertas se presentará esta noche por última vez el original y aplaudido *jingleur* Sr. Limas con nuevos y variados trabajos.

Caballero: ¿Desea V. no tener granos ni irritaciones en la cara? Emplee V., después de afeitarse, el autiséptico *Bloc Hyalin*, que encontrará en la peluquería de Casals.

Según comunican á este Gobierno civil, la benemérita ha detenido en Tivisa al vecino de aquella población Pedro Vallés Angera por haber atropellado en la vía pública, causándole lesiones, á la joven Rosa Bonfill.

Se halla enferma una de las hijas del señor gobernador civil de la provincia.

Vivamente deseamos su pronto restablecimiento.

A D. Antonio Sanahuja Molné le ha sido admitida la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Constantí tenía presentada.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Horta.

ECOS DE LA PROVINCIA

Escriben de Marsá:

La comarca del alto Priorato atraviesa un período de funestas consecuencias, debido á continuas y periódicas plagas que la azotan, destruyendo, si no todas, la mayoría de las cosechas.

La filoxera y sus congéneres en pocos años se han constituido en señores de todo lo que contribuía al sustento de muchas familias.

Muchas de estas familias honradas y amantes de lo suyo se ven privadas, si no del pan cotidiano, de muchos ratos alegres y aún del humor y contento que siempre reina dentro de un hogar, porque la situación de estas pobres víctimas de la terrible miseria, es más negra que una tempestuosa noche de invierno, aunque no faltan envidiosos que no contentos con lo suyo y sin poder sustraerse á los hábitos viciosos adquiridos en época de grandeza, atacan continuamente la propiedad agena, y ponen al propietario en un continuo aprieto, porque como no hay nadie que ponga coto á sus corserías, hacen mangas y capirotes de lo poco que la tierra da en compensación á los muchos sacrificios que el dueño hace para que produzca.

La cosecha de la almendra es nula este año, á causa de un cambio atmosférico imprevisto en la época de la floración que dió por resultado un rápido descenso de temperatura, congelando todas las flores. La de la avellana es regular, la única que contribuirá con lo poco de vino que se recolectará á que el invierno futuro no revista todos los caracteres de una marcada miseria.

Las fiestas que en el próximo mes celebramos, prometen muy poco, y si la juventud no se anima creo que carecerán de interés.

La crisis en todo se hace sentir; sin embargo, veremos si con un esfuerzo unánime conseguimos hacerlas relucir algo, despertando del aletargamiento en que parece estamos sumidos.

En la mañana de ayer hizo profesión solemne en la iglesia del Convento de la Rdas. Madres Concepcionistas de Tortosa la novicia sor Inés de Jesús María y José, natural de Corbera y conocida en el siglo por D.ª María Josefa García Roca, predicando en tan solemne acto el Rdo. D. José Campos Viñas.

Ha sido nombrado vicario de Vinallop el reverendo D. Pascual Uxó, en sustitución del reverendo D. Francisco Piñol, que ha fijado su residencia en Tortosa.

A pesar de la escasa lluvia que nos regala el cielo, nos dicen los hortelanos que presentan muy buen aspecto, tomando mucho desarrollo, los maizales de la huerta del Ebro, sin duda por los grandes cuidados de cultivo y riego que emplean los laboriosos agricultores de aquella vega, que es una de las más amenas y productivas de España y del extranjero.

Han fallecido:

En Reus:

Francisco Estivill Tost.

NOTICIAS GENERALES

Vuelve la prensa militar á dedicar su atención á este asunto, acerca del cual *El Ejército Español* hace las siguientes consideraciones:

«Cuando el general Bargés, hallándose al frente de la Capitanía general de Canarias, se encontró con que no le daban los elementos de combate que para la defensa de aquel Archipiélago conceptuaba indispensables, presentó la dimisión de su cargo. En sus reclamaciones al ministro de la Guerra pusiéronse á la vez de manifiesto la buena voluntad que animaba á éste y la imposibilidad en que por entonces se hallaba de acudir al remedio de aquellas urgentes necesidades. Las Cortes habían negado los créditos para tan sagradas atenciones; la falta de dinero y la imposición de las economías obligaban á fijar una cifra insuficiente á los regimientos que para Canarias se creaban, hasta el extremo de resultar un regimiento con menos fuerzas que la que antes tenía un batallón... Pero todo eso se remediaría en el próximo presupuesto. Tratábase solamente de tirar un año más con aquella lamentable escasez de elementos defensivos en Canarias. En comunicaciones oficiales, en cartas particulares, prométese solemnemente acudir el próximo año al remedio de las señaladas deficiencias.

El general Bargés no juzgó conveniente para su prestigio continuar en el mando del Archipiélago después que se le negaba el *minimum reducido* de elementos que había pedido y presentó la dimisión, con gran disgusto de los que hasta entonces habían sido sus administrados. Le sustituyó el general Pérez Galdós, y á juzgar por lo que de su permanencia en Madrid nos dijeron los periódicos oficiosos, obtuvo los mismos solemnes ofrecimientos para el mismo plazo procedentemente fijado: el próximo año, los próximos presupuestos.

Pero hét aquí que ya es oficial la noticia de que en este año no habrá presupuestos, es decir, que subsistirán las mismas causas que impidieron que se cumplieran al general Bargés las promesas que se le habían hecho; y cuantos se interesan por Canarias, cuantos creen que todos los sacrificios que haga España por conservarlas serán pocos, atendidas su importancia comercial y estratégica y el cariño de sus hijos á la madre Patria, se preguntan con dolorosa inquietud si las cosas habrán de seguir como hasta aquí, si la situación habrá de prolongarse un año ó más aún; si durante ese espacio indefinido de tiempo en que van á regir por autorización los presupuestos vigentes, las islas Canarias van á seguir indefensas, expuestas como están á todas las codicias del extranjero, y precisamente en una época en que, como factores contra su seguridad, se conjuran, de un lado la situación de Europa nada tranquilizadora, y de otro nuestro quebranto nacional, consecuencia irremediable de nuestros desastres en las dos últimas guerras.

Nosotros esperamos que no. Nosotros creemos que no habrán de cumplirse los temores pesimistas que algunos abrigan. Entendemos que forzosamente, y para algunos puntos urgentes de organización militar, el ministro de la Guerra se verá obligado á legislar por decreto, y tenemos, queremos tener la confianza de que en eso se incluirá cuanto es indispensable para asegurar á España la conservación de las hermosas islas Oceánicas. Hay allí cuestiones urgentísimas que no pueden admitir aplazamiento, como la reorganización de las reservas y la utilización de los oficiales del ejército territorial. Cada día que pasa sin atender á esto, es un peligro, es un paso dado hacia un abismo, más lleno todavía de vergüenza que la pérdida de las que fueron nuestras Antillas.

Detengámonos á tiempo en esa vía peligrosa.»

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.— Sta. Marta vg. y Sta. Beatriz vg. y mr.

SANTOS DE MAÑANA. Stos. Abdon y Senen mrs. y Sta. Donatila vg.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia del Sagrado Corazón. S. D. M. se pondrá de manifiesto desde las siete á las diez de la mañana, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en el Sagrado Corazón.

CRONICA OFICIAL

Administración Gremial de Consumos

Recaudación habida desde las cuatro de la tarde de ayer hasta la misma hora de hoy:

Fielato del Puente

José Guasch 268 litros vino, 32'16 pesetas. —José Rodriguez 82 litros alcohol, 24'60.— Francisca Sanahuja 45 litros vino, 5'40.— Antonia Estil-las 58 litros aceite, 13'40.— Angel Vilalta 606 litros vino, 60'60.—Gregorio Benaiges 60 litros aguardiente de 19 grados, 12.—Gregorio Benaiges 60 litros vino, 6.—Manuel Camell 645 litros vino, 64'50.—Sebastian Batlle 640 litros vino, 64. —Francisco Gramun 634 litros vino, 63'40. —Casa Beneficencia 2.600 ks. harina, 68'80. —Antonio Sanahuja 710 litros aceite, 142.— Francisco Llauradó 606 litros vino, 60'60.— Francisco Llauradó 58 litros aguardiente de 19 grado, 11'60.—Viuda de Mercadé 214 litros vino, 25'68.—Ruiz Cercós 1.052 litros aceite, 210'40.—Ruiz Cercós 83 ks. jabón, 13'28.—Isidro Solanas 58 litros aceite, 11'60. —Leonor Llombart 116 litros aceite, 23'20. —Soler y Fenech 5 bocoyes vino, 6'25.

Por partidas menores de 5 pesetas, 44'64.

Total, 964'11 pesetas.

Fielato de la Cadena

José Alegret 208 litros vino, 24'96 pesetas. —Vicente Gil 620 litros vino, 62.—José Bové 60 litros vino, 7'20.

Por partidas menores de 5 pesetas, 29'02.

Total, 123'18 pesetas.

Fielato del Olivo

José López 1.600 huevos, 6'72 pesetas.

Por partidas menores de 5 pesetas, 18'87.

Total, 25'59 pesetas.

Fielato del Muelle

Joaquin Pedrol 1.790 litros vino, 179 pesetas.

Por partidas menores de 5 pesetas, 2'87.

Total, 181'87 pesetas.

Fielato de la Cantera

Matias Bandiniers 400 litros vino, 9'24 pesetas.—Antonio Rimbau 660 litros vino, 66. —Domingo Aranda 120 litros, 12.—Juan Vilà Granada 4 bocoyes vino á depósito, 5.

Por partidas menores de 5 pesetas, 21'51

Total, 113'75 pesetas.

Fielato de San Pedro

Hijos de B. López 2.095 k. sardina, 11'52 pesetas.—Baixeras y Fortis 2.096 ks. sardina, 11'53.—Ferré Zaugar y C.ª 1.940 ks. sardina, 10'70.—Varios 134 1/2, 5'26.

Por partidas menores de 5 pesetas, 15'88.

Total, 54'89 pesetas.

Fielato de Tetuán

Salvador Vives 3.800 huevos, 15'96 pesetas. —José Español 60 litros aguardiente de 20 grados, 12.—José Español 292 vino, 29'20.— Por varias especies, 5'87.

Por partidas menores de 5 pesetas, 1'25

Total, 64'28 pesetas.

Matadero

Ramón Huguet carne vacuna, lanar y cabria, 133'57 pesetas.— Salvador Rimbau, carne lanar, 50'43.—María Vives carne vacuna y cabria, 29'86.—Marcelino Ibañez carne lanar, 36'65.

Total, 250'51 pesetas.

Fielato Central

José Teixidó 1.440 litros vino del término, 108 pesetas.—Manuel Lozano 30 ks. petróleo y 60 litros espiritu, 24.—Francisco Virgili 1.600 ks. arroz, 38'40.—Mangrané é hijos de Guix 1.500 ks. sémola, 7.400 ks. harina, 7.700 ks. despojos y 1.500 ks. avena, 248'05.—Firmo Vives 60 ks. petróleo, 12.— Ramón Perpiñá 300 ks. petróleo, 60.

Total, 490'45 pesetas.

Recaudación total, 2.268'63 pesetas.

Lo que se inserta y detalla para satisfacción del público, al que se agradecerá noticia é informe sobre cualquiera omisión ó inexactitud que pueda aparecer en la presente.

Tarragona 28 de Julio de 1900.—El administrador, *Eduardo Llavoré*.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—José Casas Herrero, Vapor 6, José Borrás Bareu, Mar 7.

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada los cuerpos de la guarnición.

Jefe de dia señor comandante de Luchana don Leocadio Villasevil.

Hospital y provisiones 2.º capitán de Luchana.

Oficiales de vigilancia á las órdenes del Jefe de día 1.ª Zona Almansa 2.ª Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas*.

MOVIMIENTO BURSATIL

BOLSA DE MADRID

Madrid, 28, 4'57 t.

4 por ciento interior	72'20
4 por 100 idem fin mes	72'22
4 por 100 exterior	78 90
4 por 100 amortizable	0 '00
Aduanas	000'00
Cubas (Emisión de 1886)	85 40
Cubas (Emisión de 1890)	71'35
Filipinas	91'55
Banco de España	000'00
Tabacalera	402'50
Nuevo empréstito	92'15
Cambios de París	27'50
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	72'15

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 28, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	31'75	d.
Id. á la vista	32'15	»
París á 90 días fecha	00'00	»
Id. á la vista	28'00	d.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	72'10	72'125
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	80'00	80'50
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	91 90	92 00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	102'00	102'50
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	85'15	85'25
» » 1890	71'25	71'35
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Medina-Zam. y O. á V.	23'00	23'10
Norte de España	48'20	48'30
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	72 20	72'30

MARÍTIMAS

BUQUES ENTRADOS REYA

Ninguna.

BUQUES DESPACHADOS

Para Ayamonte y esc.. l. Serafin, c. Vazquez, con tránsito.

Aviso á los navegantes

El gobernador de las islas de San Pedro y Miquelón, fija en un decreto los límites, fuera de los cuales están los buques obligados á tomar practico.

Ha aumentado su potencia la luz roja encendida en la extremidad del malecón N en la embocadura de la cala Rendot, costa W. del rio Hudson.

El capitán del barco «City of Sydney», comunica que el arrecife de la isla Montuosa se extiende á tres millas al O. E. de esta isla.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 28, 3 t.

El ministro de la Guerra ha desmentido el rumor de que había pedido un crédito de un millón de pesetas para pagos á los repatriados.

Dice el general Azcárraga que cuenta con créditos suficientes para dicha atención y que le basta ir pidiendo dinero conforme lo necesite.

Madrid, 28, 3'12 t.

Asegúrase, aunque ignoramos con qué fundamento, que el marqués de Portago abriga el propósito de dimitir la Dirección general de Correos.

Los que esto dicen recuerdan que ya se dijo, cuando tomó posesión, que sería por poco tiempo.

Madrid, 28, 3'20 t.

El general Azcárraga ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Silvela.

Según ha dicho el general, la entrevista ha sido de pura cortesía.

El Sr. Silvela, en cambio, ha dicho que habían hablado algo de presupuestos.

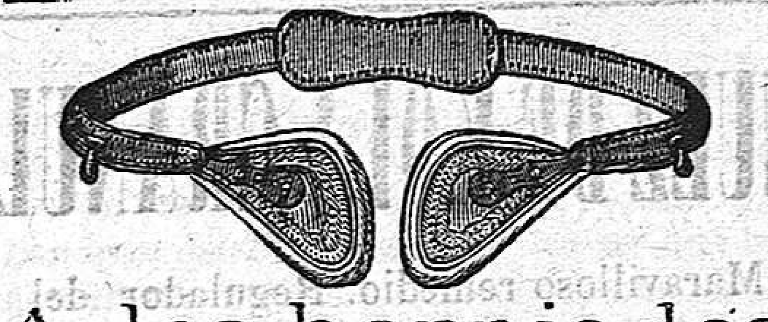
París, 28, 3'27 t.

Un telegrama de Washington dice que el Gobierno de los Estados Unidos no ha aceptado la proposición presentada por la China, de que se suspendan las hostilidades proyectadas contra Pekin y el Gobierno chino enviará en cambio á Tien-Tsin á los ministros europeos en aquella capital.

—En un telegrama de Tien-Tsin, fechado el 24 del actual, se dice que, según ha referido un emisario que salió de Pekin el día 15 del actual, los soldados del príncipe Ching sostuvieron un combate con las tropas del general Toung, siendo aquéllos derrotados.

Añadió el emisario que los extranjeros se defendían en aquella fecha encerrados en la Catedral.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ



Tráfico mercantil y comercial en Tarragona

SERVICIO DE FERRO-CARRILES
EN EL MES DE JUNIO

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á S. Vicente		**De S. Vicente a Tarragona**	
2'32 m.	3'32 m.	8'24 m.	9 m.
5'25 m.	6'05 m.	10'36 m.	11'40 m.
6'25 m.	7'30 m.	12' m.	1'14 t.
9'02 m.	10'28 m.	3'15 t.	4 01 t.
2'25 t.	3'08 t.	4'01 t.	4'39 t.
5'15 t.	6'19 t.	8'32 n.	9'26 n.
8'01 n.	8'31 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Valls á Tarragona		**De Tarragona á Valls**	
6'25 m.	8'35 m.	6'43 m.	9' m.
2'25 t.	5'26 t.	9'30 m.	11'40 m.
8'01 t.	10'15 n.	1'26 t.	4'39 t.
		7' t.	9'26 n.
De Tarragona a Tortosa		**De Tortosa a Tarragona**	
9'20 m.	11'40 m.	1'59 n.	4'45 m.
2'50 t,	7'57 n.	6'21 m.	11'10 m.
5'50 t.	9'55 n.	5'36 t.	7'30 n.
11'56 n.	1'33 m.		
De Valls a S. Vicente		**De S. Vicente á Valls**	
6'43 m.	8'13 m.	7'35 m.	8'35 m.
9'36 m.	10'30 m.	8'39 m.	11'10 m.
1'26 t.	3'11 t.	4'04 t.	5'26 t.
7 n.	7'56 n.	8'36 n.	10'15 n.
De Reus a Mora		**De Mora a Reus**	
7'01 m.	9'49 m.	5'45 m.	7'01 m.
1'26 m.	3'14 t.	4'19 m.	7'54 m.
3'28 t.	6'29 t.	11'36 m.	1'43 t.
7'03 t.	10'06 n.	8'41 m.	7'29 n.
9'15 n.	10'31 n.		

De Tarragona a Reus		**De Reus a Tarragona**	
7'30 m.	8 m.	8'15 m.	8'50 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 n.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag.**	
2'32 m.	7'08 m.	4'37 m. Sans	1'14 t.
5'25 m.	8'22 m.	5'25 m.	9 m.
6'25 m.	9'21 t.	9'61 m.	1'14 t.
9'02 m.	12'53 t.	5'55 n.	9 n
2'25 t.	5'08 t.	6'10 m.	11'40 m.
5'15 t.	9'27 Sans	11'15 m.	4'39 m.
8'01 n.	10'13 n.	11'34 m. Sans	7'29 m.
		12'31 t.	4'39 t.
		1'55 t.	4'39 t.
		4'24 t.	9'26 m.
		5'24 t.	9'26 m.
		5'02 t.	9'26 m.
		8'03 n.	10'35 n.

Mercado bisemanal

Cotizamos:

Vinos tintos.—De Tarragona, de 16 á 18 pesetas carga, de 121'60 litros.

De Valls, de 16 á 18.

De la Conca de Barberá, de 14 á 16

De Reus y su comarca, de 18 á 20.

Prioratos superiores, de 29 á 32.

Bajo Priorato, de 24 á 26.

Vinos rosados.—De 6 y 1,2 reales gra lo.

Vinos blancos.—De 6 1|2 á 7 reales el grado.

Espiritu:

De vino destilado.—De 108 á 109 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 16 la carga de 24 1|2 grados.

De orujo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1|2 grados.

Bacalaos.—Noruega 1.ª á 50 pesetas quintal de 40 kilos, Islandia grande á 50 pesetas id. pequeño á 42 pesetas, francés á 40 pesetas y zarbo escociado á 39 pesetas.

Sal.—Cotizamos: Molida, 1'10 ptas. los 40 kilos; en grano, 1'00 peseta los 40 kilos.

Mistelas.—A los precios siguientes:

Blancas de 45 á 50 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 13 á 14 fuerza.

Negras, del campo, de 42 á 44 pesetas; idem Priorato, de 47 á 50 pesetas carga.

Canela.—Ceylán, á 34 reales kilo.

Azúcares.—Granillos, 57 reales; blanquillos, 54; terciados, 47; quebrados, 46 á 51; molidos, 49 á 50; cortadillos primera, 64 id. arroba; segunda, 62.

Aceites.—Cotizamos:

Finos del Campo, de 15 1|2 á 17 reales.

De Urgel, de 20 á 22 reales cuartán.

De Aragón, de 15 á 17 1|2.

Andaluces, de 16 á 18.

Anisados.—Cotizamos:

Vino, de 19 1|2° á 73 duros los 480 litros.

Idem de 17 1|2° á 60 los id. id.

Orujo de 19 1|2° á 66 los id. id.

Idem de 17 1|2° á 53 los id. id.

Sardinas.—Viveros y cariños, grandes de 16 á 17 pesetas millas, medianas de 14 á 15 pesetas, parrocha pesetas. Rias Bajas de 6 á 8 grandes de 14 á 16 pesetas, medianas de 10 á 13 pesetas.

Garbanzos.—Del país, de 20 á 22 ptas. cuartera; idem clase fina, de 24 á 25.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:

1.ª de reales 18 á 19 arroba, según clase y fuerza.

Redonda 17 á 18 id.

2.ª de 15 á 16 id.

Terceras de 13 á 14 id.

Tercerillas.—De 10 1|2 á 11 ptas. saca de 70 kilos, según clase.

Arvejones.—De 12 á 13 ptas. cuartera. Escasas existencias.

Salvados.—De 17 á 18 reales doble cuartera de 100 litros.

Menudillo.—De 22 á 23 reales cuartera.

Algarrobas.—De 21 á 22 reales quintal

Avena.—De 26 á 27 reales cuartera doble.

Holandas.—De 13 1|2° á 14 duros la carga

Petróleo.—En cajas á 23'50 pesetas, caja de dos latas. Gasolina, á 23'50 pesetas, caja de dos latas.

Trigos.—De 14 á 15 pesetas cuartera.

Berdianska, de 22 á 23.

Cafés.—Manila, 24 duros; Puerto Rico, Hacienda escogida, duros 30 1|2 los 41'60 kilos; Puebla superior, duros 25 á 26.

Aixiste.—De 30 á 32 ptas. saco de 100 kilos.

Arroces.—Bomba, de 49 á 53 ptas. saco.

Azufres.—Molido floristella, de 6'75 á 7'50 ptas. los 40.